



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 80-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Capital 225 ptas.

Fuera de la Capital. 250 »

Administración: Diputación Provincial

Ejemplar, 3 pesetas; De años anteriores, 5.

INSERCIÓNES

No gratuitas, 4,50 ptas. línea
Pagos por adelantado.

Año 1965

Lunes 15 de noviembre

Número 260

Delegación de Hacienda

Servicio de Catastro de Rústica

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Fresnillo de las Dueñas, que haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, por las disposiciones vigentes he aprobado las Relaciones de Características de la Renovación Catastral, realizada en virtud de la Concentración Parcelaria.

Burgos, 6 de noviembre de 1965.
El Ingeniero Jefe Provincial, P. A.,
Juan Antonio Morales.

Providencias Judiciales

Burgos

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de la ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el ramo de apremio de la causa 262 de 1964, por imprudencia, contra Baldomero Charcán Domingo, se ha acordado sacar a segunda y pública subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, y por término de ocho días:

Una motocicleta, marca "Lube Renn", matrícula BU-15729, con motor de gasolina de 124 c. c., de un cilindro y 1,96 H. P. de po-

tencia, la cual ha sido valorada pericialmente en la cantidad de diez mil pesetas, y se encuentra depositada a disposición de este Juzgado, en el domicilio de dicho penado, sito en la barriada Yagüe, calle N, número 19.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día treinta del actual y hora de las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la motocicleta que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que se devolverán las consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se conservará en depósito como cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Burgos, a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, José Luis Olías Grinda. — El Secretario, (ilegible).

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de este Juzgado de Primera Instancia número uno, en el expediente de domi-

nio a instancia de don Jesús Herrero Valtierra, casado con doña María Alonso Pérez Mayor de edad, jornalero y de esta vecindad, para inmatricular en el Registro de la Propiedad de este partido la vivienda siguiente:

"La vivienda del piso segundo, mano izquierda, subiendo por la escalera de la casa número 21 y 23, hoy número 26, de la calle de Villalón, que consta de dos habitaciones, cocina y retrete y despensa, ocupando una superficie de setenta y dos metros cuadrados, que linda al frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con la vivienda de la mano derecha; por la izquierda, con solar de don Victoriano Conde, y por la espalda, con patio, al que tiene derecho de luces y vistas."

Y por la presente se cita a los herederos o causahabientes de doña Petra Rodríguez Ortega, por ignorarse quiénes sean y sus domicilios, para que en el término de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga, a partir de la publicación de la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Burgos, 3 de noviembre de 1965.
El Secretario, Damián Pascual.

4.849.—D-175.50 ptas.

Briviesca

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciu-

dad y su partido, en las diligencias preparatorias penales seguidas en este Juzgado, bajo el número 55/65, a consecuencia de colisión ocurrida sobre las 16 horas del día 30 de octubre del año en curso, en el kilómetro 261 de la carretera RN-1, término municipal de Monasterio de Rodilla, en este partido judicial, entre los vehículos; camión marca Barreiros, matrícula P-8466, y autocar marca Berliet, matrícula 5216-QL75 (F); por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a fin de recibirles declaración; instruirles del contenido del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y practicar las demás diligencias aconsejables al caso, al conductor y propietario del autocar marca Berliet, matrícula 5216-QL-75 (F), Mennessier Paul Francois y Ete. Bordi Freres, respectivamente, en la actualidad en ignorado paradero, con las advertencias legales.

Y para que conste y sirva de citación a los expresados, expido la presente en Briviesca, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario Judicial, (ilegible).

Salas de los Infantes

Don José Luis Garayo Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Salas de los Infantes y su partido,

Hace saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia de don Felipe San Esteban Marcos, contra don Antonio Hernández Hernández, cuyo actual domicilio se desconoce, se ha dictado auto cuya parte dispositiva, uno de sus particulares, es el siguiente:

“Se admite a trámite la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que se formula por el Procurador don Lucinio Gómez Lucas, en nombre y representación de don Felipe San Esteban Marcos, vecino de Canicosa de la Sierra, sobre reclamación

de cantidad, contra don Antonio Hernández Hernández, entendiéndose con referida representación las sucesivas diligencias, y siendo desconocido el domicilio del demandado, notifíquese este proveído y emplazándole al mismo tiempo para comparecer en autos dentro del término de nueve días, por medio de edictos, en la forma que previene el artículo 269 en relación con el 683, ambos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, edictos que se fijarán en el “Boletín Oficial” de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de paz de Canicosa de la Sierra, quedando por ahora las copias de la demanda y documentos en la Secretaría de este Juzgado.”

Y de conformidad con lo ordenado en el artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y para que sirva de notificación y emplazamiento a don Antonio Hernández, expido el presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia, que firmo en Salas de los Infantes, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Luis Garayo. — El Secretario, (ilegible).

4.777.D - 254,00 ptas.

Anuncios Oficiales

Patrimonio Forestal del Estado

Brigada de Burgos

En el “Boletín Oficial” de la provincia, número 237, de 18 de octubre próximo pasado, aparece inserto un anuncio de subasta en el monte “La Calabaza”, propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero, en el que constan 3.104 pies de pino negro, cuando en realidad dicho número es de 3.904, subsistiendo la misma tasación y fecha de subasta. Al mismo tiempo, se señala la cubicación de 914 metros cúbicos, es en pie y con corteza.

Burgos, 2 de noviembre de 1965. El Ingeniero Jefe de la Brigada, (ilegible).

Ayuntamiento de Olmillos de Muñó

Formados por este Ayuntamiento, los Padrones del Impuesto Municipal, sobre las fincas rústicas que el mismo tiene arrendadas a los vecinos de la localidad que en los mismos figuran, se encuentra expuesto al público, por espacio de quince días a contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, para oír reclamaciones, pasados que sean no se admitirá ninguna.

Olmillos de Muñó, 3 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Evencio Herreros.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Villasur de Herreros

Por ser de reconocida urgencia y necesidad, se anuncia la subasta de los productos leñosos y maderables existentes dentro del recinto quemado, a consecuencia del voraz incendio que tuvo lugar el día 6 de agosto último, en el monte de propios de este Ayuntamiento, conocido por “Quintanar”, en el cual existen unas 30 hayas maderables y 1.000 robles leñosos y maderables, más otros leñosos, para los que se fija un tipo de tasación de 60.000 pesetas.

Tendrá lugar esta subasta el día, 20 del actual, a las 11 horas y se admitirán plicas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, y será presidida por el señor Alcalde y con asistencia del señor Secretario, que dará fe del acto.

Servirá de base el pliego de condiciones formado por la Corporación y que está a disposición de quienes deseen examinarle.

Las plicas serán reintegradas con el reintegro normal y deberán llevar además una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Villasur de Herreros, 6 de no-

viembre de 1965.—El Alcalde, José Gallo.

4.828.—D-157,50

Ayuntamiento de Nava de Roa

Desierta, por falta de licitadores, la primera subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Abellón" a que se refiere el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia, número 233 de fecha 13 del actual, se celebrará la segunda, en las mismas condiciones, el próximo, día 19 del actual, en el mismo lugar y hora.

Nava de Roa, 9 de noviembre de 1965.—El Alcalde, N. Escudero.

4.963—D-1.58,50 ptas.

Ayuntamiento de Fresno de Riotirón

Habiendo quedado desierta la subasta de 325 árboles chopos, anunciada en los "Boletines Oficiales" de la provincia, números 69 y 99 de 26 de marzo y 3 de mayo del corriente año, se saca por última vez y con las condiciones indicadas en los mismos.

La apertura de pliegos tendrá lugar el décimo día hábil siguiente al que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Fresno de Río Tirón, 4 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

4883—D. 85,50

Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Autorizado debidamente por el Distrito Forestal, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el día siguiente de los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas la de pastos para 200 cabezas de ganado lanar y 350 cabezas de ganado vacuno, durante el quinquenio 1965-70, del monte Río Nela y Rozas, en el precio de tasación de 35.100 pesetas.

Estos pastos corresponden a los

montes números 505 y 506 de U. P.

A las 12 horas, los pastos para 335 cabezas de ganado lanar, 400 vacunas y 30 mayores, durante el quinquenio de 1965-1970, en el monte La Engaña, propiedad de este Ayuntamiento y a las siete Juntas del Valle de Sotoscueva, por el precio de tasación de 22.365 pesetas.

Estos pastos corresponden al monte número 499 del Catálogo de U. P.

Lo pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el momento de la subasta.

Podrán presentarse las proposiciones hasta dos horas antes de la subasta.

De quedar desierta la subasta, se celebrará nuevamente a los ocho días siguientes, a la misma hora y en el citado lugar.

Merindad de Valdeporres, 3 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

4827—D. 184,50

Ayuntamiento de Campolara

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, este Ayuntamiento celebrará subasta pública de aprovechamiento de pastos para el quinquenio 1965-1970, en los montes siguientes.

La Dehesa, para 374 reses lanaras en 6.732 pesetas anuales de tipo de licitación.

Las Gallinas, para 500 reses lanaras en 15.300 pesetas anuales de tipo de licitación.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, al día siguiente de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con sujeción al pliego de condiciones hecho público y que obra en esta Secretaría Municipal. Hora de la celebración del acto, once de la mañana.

Campolara, 4 de noviembre de 1965.—El Alcalde, T. Palacios.

4.826.—D-112,50

Junta administrativa de Santa Olalla (Espinosa de los Montes)

El día 19 de los corrientes y hora de las 12, tendrá lugar en la Casa Concejo de esta Junta, la subasta de pastos, por un quinquenio, 1965-1966 a 1969-1970, para 30 lanares, en la tasación anual de 540 pesetas, del monte número 380 "La Dehesa, de la pertenencia de esta Junta vecinal.

El pliego de condiciones par este aprovechamiento, es el publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 16-10-1953, y el económico el fijado por esta Junta.

Santa Olalla, 6 de noviembre de 1965.—El Presidente.

4832—D-90,00

Junta vecinal de Bedón

Autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, tendrá lugar el día 20 de noviembre, y hora de las 13 de su día, la subasta de pastos por un quinquenio, para 19 lanares, en el monte Regoya y Pando, de esta pertenencia, y en la tasación anual de 342 pesetas.

Esta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que rige para esta clase de aprovechamientos.

Bedón, 6 de noviembre de 1965. El Presidente.

4835—D. 67,50

Junta vecinal de Pereda

Autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, tendrá lugar en la Casa Concejo de esta Junta, el día 20 de los corrientes y hora de las 12 de la mañana, la subasta de pastos, por un quinquenio, para 14 vacunos, en el monte Encinar, número 484, de esta pertenencia, y en la tasación anual de 1.260 pesetas.

Este se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que figura para esta clase de aprovechamientos.

Pereda, 6 de noviembre de 1965. El Presidente.

4.834.D-72,00

Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra

Anuncio de subastas

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, y cumplidos los trámites reglamentarios, el día 25 de los corrientes, y a las horas que se indican, serán celebradas en este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos de madera de haya siguientes:

Núm. de orden	MONTES	Sitios	Núm. de árboles	Metros cúbicos		Tasación anterior Pesetas	Rebaja autorizada	Nueva tasación — Pesetas
				Madera	Leñas			
1. ^a	Las Zarras	Las Zarras	500	611	92	523.950		523.950
2. ^a	Zarabala	Burgaiza	401	678	68	884.800	5 por 100	840.560
3. ^a	Zarabala	Burgaiza	420	583	58	731.650		731.650
4. ^a	Zarabala	Montehoyas	940	1.114	167	1.066.650	20 por 100	853.320
5. ^a	Las Zarras	Las Zarras	901	952	285	773.000	10 por 100	695.700

La primera de dichas subastas, será celebrada a la hora de las diez de la mañana.

La segunda y la tercera serán subastadas en un sólo lote a la hora de las once de la mañana, bajo la tasación de 1.572.210 pesetas.

La cuarta será celebrada a la hora de las doce de la mañana.

La quinta será celebrada a la hora de las trece. Admisión de pliegos, hasta 30 minutos antes de la hora indicada para cada subasta.

Condiciones, regirán las publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado», número 209, y de la provincia, número 206 del año actual.

Fresneda de la Sierra, 10 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Eduardo González. 4.980.—D-324,00

Juntas vecinales de Valujera y Extramiana

Autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar el día 20 de noviembre próximo, las subastas de pastos de estos pueblos, en la Casa de Juntas de Extramiana y hora de las doce y trece de su día.

1.^a La del monte Caibar de Valujera, para 40 lanares, en la tasación anual de 720 pesetas.

2.^a La del monte San Román, de Extramiana, para 160 lanares, en la tasación de 2.880 pesetas.

El pliego de condiciones será el fijado para esta clase de aprovechamientos.

Valujera, 6 noviembre de 1965. El Secretario, Leovigildo Fernández. 4.836.—D-90,00 ptas.

Junta vecinal de Loma de Montija

Autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, dado el carácter de urgencia, la subasta de pastos por un quinquenio, 1965-

1966 a 1969-1970, del monte "El Olmillo", número 472, de esta pertenencia, para 20 lanares y 28 vacunos, en la tasación anual de 2.880 pesetas.

Esta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones establecidas para esta clase de aprovechamientos, y a las económicas que fije la Junta.

Subasta día 20, a las doce horas. Loma de Montija, 6 de noviembre de 1965.—El Presidente.

4883—D. 90,00

Junta vecinal de Quintana los Prados

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, y hora de las 16 de su día, al que se cumplan veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, la subasta de 17 robles y una haya, maderables con un volumen de 29 metros cúbicos de madera y 16 metros cúbicos de leñas de sus copas, del monte "Edillla", número 381, de esta pertenencia.

El pliego de condiciones, es el publicado en el "Boletín Oficial", de la provincia, número 254, de 8 de noviembre de 1960, y de las económicas, el fijado por esta Junta vecinal.

Quintana los Prados, 6 de noviembre de 1965.—El Presidente.

4.831.—D-103,50 ptas.

Junta vecinal de Vallejimen

Habiéndose omitido en el anuncio de subasta, de 75 hayas maderables, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 348 de 30 de octubre pasado, la fecha de la subasta, se aclara por el presente que es a los veinte días hábiles a contar del siguiente al anuncio, concretamente el día 24 del actual.

Vallejimen, 7 de noviembre de 1965. — El Presidente, Luis Blanco.

4.926—D-58,50 ptas.

ANUNCIO

Pérdida de perra de caza, raza "Pointer", blanca, con manchas canela; atiende por "Sari", de cinco años de edad. Avisar a: Doctor Rodríguez Pascual. San Pablo 6-4.º, Burgos.